

Panamá, 3 de febrero de 2025

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá
Ciudad

Estimados Señores:

Les informamos que, en reunión de Junta Directiva de Unión Nacional de Empresas, S.A., celebrada el 29 de enero de 2025, se aprobó declarar dividendos para todos sus Accionistas Comunes Tipo A y B, de acuerdo al siguiente detalle:

- Un dividendo ordinario anual de B/.1.08, pagadero trimestralmente a razón de B/.0.27 por cada acción emitida y en circulación. Este dividendo se pagará en las siguientes fechas:
 - 20 de marzo de 2025, a los accionistas registrados hasta el 28 de febrero de 2025
 - 20 de junio de 2025, a los accionistas registrados hasta el 31 de mayo de 2025
 - 19 de septiembre de 2025, a los accionistas registrados hasta el 31 de agosto de 2025
 - 19 de diciembre de 2025, a los accionistas registrados hasta el 30 de noviembre de 2025

Los pagos correspondientes a estos dividendos anunciados serán distribuidos por los respectivos Agentes de pago, registro y transferencia de las acciones de UNESA.

Sin otro particular por el momento, nos despedimos de usted.

Atentamente,



Guillermo E. Quijano Durán
Presidente

/jmf